

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA**

**28190** *ALDAKEY EURO 2000, S.L.*  
*ASGALPAN 2002, S.L.*  
*EMPRESERGI, S.L.*  
*JAFRARA, S.L.*  
*GENERAL DE PANIFICADORA ASTURIANA, S.L.*

Don Misael León Noriega, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 2 de los de Oviedo,

Hace saber: Que en el procedimiento de ejecución número 78/10 que se sigue a instancia de Daniel Vigil Iglesias contra "Aldakey Euro 2000; S.L., Asgalpan 2002; S.L., Empresergi; S.L., Jafrara; S.L., General de Panificadora Asturiana, S.L.", sobre despido, se ha dictado Decreto de fecha 07-09-2010, por el que se declara a dicho ejecutado, en situación de insolvencia legal con carácter provisional por importe de 12.901,90 euros.

Y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, don Misael León Noriega, Secretario del Juzgado de lo Social número dos de los de Oviedo el presente para su inserción en el "Boletín Oficial del Registro Mercantil".

Oviedo, 7 de septiembre de 2010.- El Secretario Judicial.

ID: A100067074-1